

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
URBANBAKERY CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de marzo de 2019, siendo las 11h30, en la Calle. Av. González Suarez N31-91 y Gonnessiat, de esta ciudad de Quito, domicilio de la compañía **URBANBAKERY CIA.LTDA.**, se reúnen sus socios, quienes resuelven instalarse en Junta General Ordinaria de Socios.

Preside la Junta el Sra. MARIA CLARA JIJON PAREJA y actúa como Secretario la Sra. MARIA ELENA EGAS VELASCO, Gerente General de la compañía.

El presidente dispone que se tome en cuenta los poderes que presenta el representante de las compañías socios y solicita que por Secretaría se constate el quórum y se forme la lista de asistentes. Secretaria informa que se encuentran presentes los siguientes accionistas:

SOCIOS	REPRESENTANTE	CAPITAL
Sra. MARIA ELENA EGAS VELASCO	-----	50%
Sra. MARIA CLARA JIJON PAREJA	-----	50%
Total		100%

Estando presentes los socios que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, la instalación en junta general con el carácter de universal es legalmente procedente, conforme lo dispone el art. 238 de la Ley de Compañías. El Presidente propone a la Junta tratar el siguiente orden del día:

1. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL RELATIVO A LA SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

2. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS ANEXOS, RELATIVOS A LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

3. RESOLUCIÓN SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO 2018.

4. RENOVACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL.

La Junta aprueba el orden del día propuesto y resuelve tratar uno a uno los puntos acordados. El Presidente dispone que se trate el primer punto del Orden del Día:

1. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL RELATIVO A LA SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

El Secretario de la Junta toma la palabra y presenta el informe anual de actividades del ejercicio económico 2018, el mismo que fue enviado a los socios con anticipación, para su previa revisión y análisis por cada uno, lo que ayuda a despejar toda duda e inquietud en la reunión. Posteriormente, se procede a aprobar el informe, el mismo que se hace por unanimidad de los socios con todos los votos a favor.

2. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS ANEXOS, RELATIVOS A LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

El Secretario de la Junta, toma la palabra y presenta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2018. Se revisa el mismo, se debaten inquietudes de los socios y luego de quedar claro todo, se procede a la aprobación del mismo por parte del Presidente, ya que la Socia en calidad de Representante Legal y desarrollando actividades administrativas no puede votar sobre este punto. La Junta por unanimidad representada por el voto a favor dispuesto por el Presidente, decide aprobar el Balance y el Estado PYG.

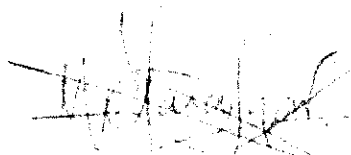
3. RESOLUCIÓN SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO 2018.

El Secretario manifiesta a la Junta que la compañía ha generado conforme se aprecia del Estado de Resultados ha generado una pérdida contable por el valor de USD\$ 23,028,00 la cual sugiere que se registren en la cuenta de pérdidas acumuladas. Luego de haberse presentado la moción correspondiente, la Junta resuelve aprobar el informe por unanimidad con todos los votos a favor.

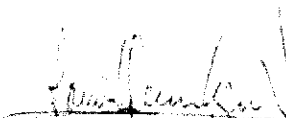
4. RENOVACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL.

El Secretario manifiesta a la Junta que el nombramiento de Representante Legal está próximo a vencer el 27 de Abril de 2019. Se propone la renovación del nombramiento a nombre de María Elena Egas Velasco por un periodo adicional de 3 años. Luego de haberse presentado la moción correspondiente, la Junta resuelve aprobar la renovación del nombramiento por el periodo propuesto por unanimidad con todos los votos a favor.

Agotado el temario de esta Junta, El Presidente de la Junta concede un receso para que Secretaría proceda a la elaboración y redacción del acta respectiva. Se reinstala la Junta. El Secretario procede a dar lectura al acta y esta es aprobada por unanimidad. Suscriben la presente acta los señores socios.



Sra. MARIA CLARA JIJON PAREJA
SOCIO
PRESIDENTE AD-HOC



Sra. MARIA ELENA EGAS VELASCO
SOCIO
SECRETARIO DE LA JUNTA